

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de calificación ESO y 1º Bachillerato:

- **30%** se dedicará a los exámenes correspondientes a cada unidad; estos exámenes incluirán ejercicios de vocabulario y gramática. En este apartado la **nota mínima debe ser de 3.**
- **15 %** se dedicará al trabajo de comprensión escrita (*Reading*). Aquí se incluye:
 - El libro de lectura obligatoria (10%). En este apartado la **nota mínima debe ser de 3.**
 - Comprensión escrita de diferentes textos (5%).
- **15%** se dedicará al trabajo de expresión oral (*Speaking*).
- **15%** se dedicará al trabajo de la expresión escrita (*Writing*).
- **10%** se dedicará al trabajo de comprensión oral (*Listening*).
- **15%** se aplicará al trabajo y tareas diarias en el aula, participación activa y positiva, corrección y ejercicios en el cuaderno, puntualidad en entregas, respeto a las normas de convivencia y asistencia regular y puntualidad a clase.

Criterios de calificación para 2º Bachillerato:

- **30%** se dedicará a los exámenes correspondientes a cada unidad; estos exámenes incluirán ejercicios de vocabulario y gramática. En este apartado la **nota mínima debe ser de 3.**
- **40%** prácticas de exámenes de EVAU, que engloban comprensión escrita (*Reading*) y expresión escrita (*Writing*).
- **10%** se dedicará al trabajo de expresión oral (*Speaking*).
- **10%** se dedicará al trabajo de comprensión oral (*Listening*).
- **10%** se aplicará al trabajo y tareas diarias en el aula, tareas en el Aula Virtual, participación activa y positiva, corrección y limpieza en la presentación de trabajo, puntualidad en entregas, respeto a las normas de convivencia y asistencia regular y puntualidad a clase.

La ausencia de un alumno a una de estas pruebas tendrá que ser justificada en los dos días posteriores a su incorporación a clase para que esta pueda ser realizada en otro momento.

El alumno deberá sacar una nota mínima de un 3 en el apartado de pruebas específicas para que se le tengan en cuenta las calificaciones de los demás apartados.

La nota final (que será la que aparezca en el boletín de junio) se hará a través de una media ponderada:

- Primera evaluación - 25%
- Segunda evaluación - 35%
- Tercera evaluación - 40% (mínimo un 5 para que se calcule la media ponderada).

Para aprobar la asignatura será necesario sacar una calificación **igual o superior a 5**. Se hará un redondeo a la nota superior a partir de x 7 únicamente en la **evaluación final**. Por ejemplo, si un alumno obtiene una calificación de 6,7 en la evaluación final, esta se redondeará a un 7.

Se recuerda que la evaluación es **sumativa y acumulativa**. Por lo tanto, **no habrá recuperación por evaluaciones**. Excepto los alumnos de Bachillerato que sí se podrán presentar a la **evaluación extraordinaria** en caso de suspender la asignatura.

Para recuperar la asignatura **pendiente** del curso anterior, los alumnos deberán presentarse a dos pruebas (1^a parte en febrero y 2^a parte en mayo, aproximadamente*), de las cuales se hará media. Además, tendrán la oportunidad de aprobar si superan los contenidos de la **segunda evaluación del curso actual** (en este caso, no sería necesario realizar la segunda parte que tendría lugar en mayo).

Tanto el plagio en la presentación de cualquier trabajo, como el uso de Google Translate o similares, o el acto de copiar o dejar copiar durante cualquier examen implicarán una calificación de 0 en dicha prueba.